**Título: Biotecnología y comunicación en la sociedad democrática**

**Subtítulo: Viejos retos para los nuevos tiempos**

**Resumen**

La investigación en biotecnología ha logrado avances en medicina, agricultura o alimentación; sin embargo, algunos de sus resultados han sido controvertidos por el riesgo sobre la protección de la salud y el medio ambiente, lo que ha limitado su aplicación por el principio de precaución. La divulgación, comunicación e información sobre biotecnología resultan en la actualidad más necesarias que nunca, con el fin de difundir de forma clara, rigurosa y comprensible las innovaciones. De forma simultánea, es imprescindible dar a conocer las certezas, incertidumbres y potenciales conflictos de interés que existen, con el objetivo de difundir la evidencia científica disponible y así promover la toma de decisiones de manera autónoma, libre e informada, un objetivo clave para cualquier sociedad democrática.

**Palabras clave**

Ley de la Ciencia, divulgación, comunicación científica, periodismo, biotecnología.

**Autora:** Mª Ángela Bernardo-Álvarez

**Afiliación:** Doctoranda en el Programa de Derechos Fundamentales y Poderes Públicos, Facultad de Derecho (Campus de Leioa), Universidad del País Vasco.

**Email:** [maberalv@gmail.com](mailto:maberalv@gmail.com)

**Dirección postal:** C/ Artistas 24, 3ºD – 28020 Madrid

**Biografía:** Ángela Bernardo es licenciada en Biotecnología, máster en Industria Farmacéutica y Biotecnológica y experta en Gabinetes de Comunicación. Realiza el doctorado a tiempo parcial en Bioderecho y trabaja como redactora especializada en ciencia.